26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN Y POLÍTICA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602783

UNED

26-27

POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN Y POLÍTICA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602783

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN Y POLÍTICA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602783
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) constituye uno de los elementos clave de la acción exterior de la Unión Europea. Por ello, entendemos que conocer las principales herramientas utilizadas por la UE, así como las normas que regulan su actividad en los ámbitos de la PESC y de la Política de Desarrollo y Cooperación, supone una cuestión sumamente importante.

A fin de cumplir con los objetivos que nos hemos marcado, la asignatura está articulada en torno a cuatro bloques principales: la Política Exterior y de Seguridad Común, la Política Común de Seguridad y Defensa, La Cooperación al Desarrollo y, por último, la Gestión de Crisis y la Acción Humanitaria. Esta estructura responde a la necesidad de estudiar los aspectos ligados a la Política Exterior y la Seguridad y Defensa conjuntamente con el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y los derechos humanos. La comprensión simultánea de estos contenidos permitirá, al final de la asignatura, comprender las causas y modos de resolución de los conflictos en los que participa la UE a través de acciones vinculadas a la Gestión de Crisis y a la Ayuda Humanitaria.

La nueva situación político-internacional y la situación geoestratégica de Europa hacen que la acción exterior de la Unión Europea se haya convertido en un aspecto esencial dentro de los estudios de Derecho Europeo.

En el actual mundo globalizado, la política exterior de la Unión se concibe necesariamente como una estrategia que incluye los tradicionales ámbitos de cooperación política junto acciones que tratan conjuntamente aspectos de seguridad y políticas de cooperación al desarrollo. Así, las relaciones exteriores de la Unión abarcan ámbitos muy diversos como: la prevención de conflictos, las acciones militares de defensa, la política comercial, las sanciones a terceros Estados, los programas de respuesta para situaciones de crisis y desastres (Mecanismo de reacción rápida), la política de derechos humanos y democratización, así como, por ejemplo, otros ámbitos de actuación externa en el ámbito del medioambiente y del desarme. De esta forma, la nueva estrategia de seguridad pretende minimizar las causas de lo conflictos allí donde se producen por lo que la acción externa de la Unión se concibe de forma integral y coordinada entre las instituciones de la Unión y los propios Estados miembros.

Las últimas reformas en los Tratados han reforzado el papel de las instituciones en el ámbito de la política exterior conscientes de los actuales desafíos que se presentan para la

Comunidad internacional. Los retos actuales como la lucha contra el terrorismo, el tráfico de armas, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible o el calentamiento del planeta necesitan una respuesta conjunta y coordinada en materia de política exterior. Con estos objetivos, la Unión ha experimentado en los últimos años una constante transformación tanto en lo político como en lo jurídico con el objetivo de dar respuesta a los nuevos desafíos de la política exterior.

Este contexto implica necesariamente que el enfoque de estudio tenga un carácter multidisciplinar en que se incluyan aspectos políticos, jurídicos, económicos y otros más específicos como los militares o los vinculados al desarrollo sostenible. En efecto, desarrollo y conflicto se presentan íntimamente conectados así como seguridad y cooperación son necesarias dentro del nuevo escenario de la globalización. Las nuevas amenazas para la paz y seguridad internacionales así como los nuevos retos de la cooperación al desarrollo sólo pueden concebirse dentro del actual multilateralismo, donde la Unión Europea ha adquirido una creciente importancia gracias a la voluntad política de los Estados miembros y al compromiso de sus ciudadanos.

La asignatura poseerá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Si bien no se requiere ningún prerrequisito, lo cierto es que hay determinadas habilidades que facilitarán la comprensión de las diferentes materias a tratar. Así, seria deseable que se tuvieran conocimientos mínimos de terminología jurídica, en general, y de terminología jurídico-comunitaria, en particular. Asimismo, sería conveniente poseer conocimientos de inglés y francés leído, dado que algunas de las lecturas a realizar y muchos de los recursos en internet se encuentran en estos idiomas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUSTO LISANDRO CORTI VARELA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jcorti@der.uned.es
Teléfono	91398-8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se realizará a través del curso virtual, esencialmente a través de los diferentes foros, y de los medios habituales utilizados en la UNED.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
Definir e Interpretar	Examinar	Contrastar	Conocimiento de las diferentes aproximaciones en torno a los principales conceptos de Política Exterior, Seguridad y Defensa, Cooperación al Desarrollo y Gestión de Crisis.
Reconocer y Saber	Relacionar	Pensar y Discutir	Conocimiento de las normas internacionales vigentes en los distintos ámbitos y de las principales agencias y organismos internacionales participantes.
Identificar	Practicar	Experimentar	Capacidad para resolver situaciones prácticas con aplicación de las normas aprendidas.
		Comparar	Conocimiento de las distintas políticas de la UE.
Identificar y saber	Planificar	Pensar	Identificación de los diferentes modos de actuación de la UE en el exterior ante las distintas situaciones reales.

CONTENIDOS

Bloque I: La Política Exterior y de Seguridad Común

•De la Cooperación Política Europea (CPE) a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).
•El Futuro de la PESC

Bloque II: La Política Común de Seguridad y Defensa

•Evolución Histórica de la Política Europea de Defensa
•Relaciones de la Unión Europea en materia de defensa con otras Organizaciones Internacionales
•La puesta en práctica de la Política de Defensa

Bloque III: La Cooperación al Desarrollo

•El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y las competencias de cooperación.
•La Ayuda Oficial al Desarrollo de los Estados miembros y las acciones del SEAE.

Bloque IV: Gestión de crisis y acción humanitaria

•La gestión de crisis y la prevención de conflictos.
•La Acción Humanitaria y los flujos migratorios.

METODOLOGÍA

Metodología

Estudio de materiales	Lectura de los materiales proporcionados por el equipo docente. Asimismo, deberán leerse los materiales que se propongan en la plataforma virtual de la asignatura.
Búsqueda de fuentes	Fundamentalmente para el desarrollo de las actividades *on line* que los alumnos deberán desarrollar.
Presentación de problemas	A partir de las lecturas se deberán presentar dos cuestiones que serán luego objeto del trabajo de investigación.

Trabajo	Realización de dos trabajos de investigación en los que se analizarán los problemas presentes en el ámbito de la seguridad, la gestión de crisis y la acción humanitaria de la UE. Los trabajos se deberán defender a través de una videoconferencia síncrona.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El equipo docente propondrá dos trabajos a desarrollar por los estudiantes.

Criterios de evaluación

En los trabajos no se valorará tanto la mera extensión del número de páginas como la capacidad de análisis crítico, la redacción directa, clara y bien estructurada, la bibliografía y otros aspectos como la valoración personal en la parte de las conclusiones.

Los trabajos deberán defenderse en un acto que se realizará a distancia, a través de una videoconferencia síncrona. En dicho acto, que se grabará, se valorará los contenidos explicados, el razonamiento seguido, la claridad expositiva así como la argumentación utilizada para responder las preguntas de los evaluadores. Las preguntas pueden tratar sobre el trabajo en sí así como referirse a contenidos de la asignatura con los que el trabajo se relacione.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: Los trabajo valdrán un 50% de la nota final, y la defensa, otro 50%. Las notas de cada parte (trabajo y defensa) se facilitarán conjuntamente posteriormente a la defensa.

Fecha aproximada de entrega: 01/06/2026

Comentarios y observaciones

La defensa se realizará entre una semana y 15 días después de la entrega de los trabajos.

Si se entregase uno de los trabajos en convocatoria ordinaria y el otro no, se defendería este y se guardaría su nota para la convocatoria extraordinaria. No se guardan notas de un curso académico para otro.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambos trabajos y ambas defensas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.- Bibliografía recomendada

El material básico para el estudio será facilitado por el equipo docente de la asignatura a través de la plataforma virtual del curso. Asimismo, a continuación se recoge material bibliográfico complementario, así como enlaces de interés a fin de poder abordar de la forma más profunda posible los aspectos apuntados en el contenido.

2- Lecturas obligatorias comentadas

Por otra parte, en la plataforma virtual se colgarán documentos que el estudiante deberá leer y comentar (formando parte este comentario de la calificación total, como se expone a continuación).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se recoge algunas referencias bibliográficas complementarias que podrán ser consultadas por los estudiantes. No hemos incluido la bibliografía general de Derecho de la Unión Europea por entender que ésta se incluirá de una forma genérica para el Programa de Postgrado).

Textos en castellano:

Fernández López, Carlos. (2021). *La seguridad europea en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
Fernández Rodríguez, Ana. (2017). "La política exterior de la UE en el contexto global actual". *Revista Española de Relaciones Internacionales*, 12(3), pp. 45-67.
García Fernández, Marta. (2019). "La seguridad común europea: Un análisis desde la perspectiva española". *Cuadernos de Política Internacional*, 48, pp. 101-120.
García Pérez, Rafael. (2018). *La política exterior de la Unión Europea: Retos y perspectivas*. Madrid: Editorial Tecnos.
Gómez Martínez, Laura. (2022). "La cooperación estructurada permanente en defensa: Un análisis crítico". *Cuadernos Europeos de Deusto*, 67, pp. 89-112.
López García, Javier. (2021). "La política de defensa de la UE: Nuevos desafíos y oportunidades". *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 65, pp. 77-95.
López García, María. (2021). *La política de seguridad común de la UE: Evolución y desafíos* . Valencia: Tirant lo Blanch.
Martínez López, Juan. (2020). *Seguridad y defensa en la Unión Europea: Una visión desde España*. Barcelona: Editorial Ariel.
Martínez Pérez, Isabel. (2018). "La dimensión exterior de la política de seguridad de la UE". *Revista de Estudios Europeos*, 29, pp. 33-50.
Navarro López, Carlos. (2021). "La política de seguridad y defensa de la UE: Retos y oportunidades". *Papeles de Europa*, 34, pp. 55-78.
Rodríguez Gómez, Laura. (2019). *La política de defensa de la UE: Un enfoque multidimensional*. Barcelona: Editorial UOC.
Rodríguez Sánchez, Pablo. (2019). "Desafíos de la política de seguridad común de la UE". *Documentos de Trabajo del Real Instituto Elcano*, 45, pp. 23-40.
Sánchez Fernández, Elena. (2022). *La estrategia global de la UE: Análisis y perspectivas*. Madrid: Editorial Síntesis.

Textos en inglés:

Bicchi, Federica. (2016). "The EU as a Community of Practice: Foreign Policy Communications in the COREU Network". *Journal of European Public Policy*, 23(9), pp. 1367-1385.
Börzel, Tanja A. &Risse, Thomas. (2018). *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press.
Carbone, Maurizio. (2013). "International Development and the European Union's External Policies: Changing Contexts, Problematic Nexuses, Contested Partnerships". *Cambridge Review of International Affairs*, 26(3), pp. 483-496.
Holland, Martin. (2008). "The EU and the Global Development Agenda". *European Foreign Affairs Review*, 13(3), pp. 385-402.

Juncos, Ana E. &Pomorska, Karolina. (2013). "In the Face of Adversity: Explaining the Attitudes of EEAS Officials vis-à-vis the New Service". *Journal of European Integration*, 35(5), pp. 409-425.
Keukeleire, Stephan &Delreux, Tom. (2014). *The Foreign Policy of the European Union*. London: Palgrave Macmillan.
Orbie, Jan &Tortell, Lisa. (2009). "The European Union and the Social Dimension of Globalization: How the EU Influences the World". *Routledge Studies in Globalisation*, pp. 67-85.
Smith, Michael E. (2020). *Europe's Foreign and Security Policy: The Institutionalization of Cooperation*. Cambridge: Cambridge University Press.
Whitman, Richard G. &Wolff, Stefan. (2012). "The European Union as a Global Conflict Manager". *Routledge Handbook of the European Union and International Institutions*, pp. 123-140.

Desde una prespectiva histórica (en castellano):

Aldecoa Luzarraga, F. (2004). 'Una Constitución para Europa y su política exterior común: hacer gobernable la globalización'. Disponible en: https://www.realinstitutoelcano.org.
Barbé, E. (1998). 'La Política Exterior y de Seguridad Común: de Luxemburgo a Amsterdam'. *Política y Sociedad*, 28, pp. 29-39.
Blanc Altemir, A. (2005). 'El proceso Euromeditarráneo: una década de luces y sombras'. *Anuario de Derecho Internacional*, XXI.
Buhigas Schubert, C. (2009). 'La UE y la eficacia de la ayuda al desarrollo'. *Política Exterior*, 23(131), pp. 119-126.
De Castro Sánchez, C. (2000). 'De la Cooperación Política Europea a la Política Exterior y de Seguridad Común'. *Boletín de la Facultad de Derecho*, 15, pp. 237-268.
De Castro Sánchez, C. (2006). 'La acción humanitaria de la Unión Europea'. *Revista General de Derecho Europeo*, 11. Disponible en: https://www.iustel.com.
Fernández Solá, N. (2003). 'La Política de Seguridad y Defensa como elemento constitucional de la Unión Europea'. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 2. Disponible en: https://www.reei.org.
Fuentetaja Pastor, J. A. (2002). 'La Política Exterior y de Seguridad Común'. En: *Las Políticas de la Unión Europea*. Madrid: UNED/COLEX.
Fuentetaja Pastor, J. A. (2005). 'La cooperación al desarrollo de la Unión Europea'. *Revista de Derecho de la Unión Europea*, 9, 2º semestre.
García González, J. I. (2009). 'Crisis y gestión militar de crisis en la Unión Europea: el camino hasta la actualización de la estrategia europea de Seguridad'. *UNISCI Discussion Papers*, 19 (Enero).
Gnesotto, N. (2004). *Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. Los cinco primeros años (1999-2004)*. Paris: Institut d'Études de Sécurité.

González Alonso, L. N. (2005). 'Unidos en la diversidad: hacia una configuración flexible de la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea'. *Revista General de Derecho Europeo*, 7. Disponible en: https://www.iustel.com.
González Alonso, L. N. (2003). 'De las declaraciones a los hechos: las primeras operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea'. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 15, pp. 55-78.
González Alonso, L. N. (2000). 'La Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo'. En: *Derecho Comunitario Material*. Madrid: McGrawHill.
González Vega, J. A. (2006). 'Acción Exterior, derechos humanos y desarrollo: observaciones en torno a recientes actuaciones de la Unión Europea'. *Revista General de Derecho Europeo*, 10. Disponible en: https://www.iustel.com.
Grasa, R. (2000). 'La cooperación para el desarrollo de la Comunidad Europea: Naturaleza, Mecanismos y Políticas'. En: Barbé, E. (coord.) *Política exterior europea*. Barcelona: Ariel.
Ikonen, A. M. (2005). 'Política Común de Seguridad y Defensa'. *Revista de Derecho de la Unión Europea*, 9, 2º semestre.
Miralles, D. (2004). 'La capacidad de acción de la Unión Europea: Análisis de las recientes misiones de gestión civil y militar de crisis en el marco de la PESD'. *Revista General de Derecho Europeo*, 3. Disponible en: https://www.iustel.com.
Navarro González, A. (1994). 'La Política Comunitaria de cooperación al desarrollo'. *Revista de Instituciones Europeas*, 21(1).
Sobrino Heredia, J. M. (1998). 'La cooperación al desarrollo de la Unión Europea'. En: Mariño Menéndez, F. M. (ed.) *Acción Exterior de la Unión Europea y Comunidad Internacional*. Madrid: Carlos III-BOE.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Asimismo, en el curso virtual los alumnos contarán con documentos muy importantes para la adopción de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias en la asignatura. Del mismo modo, es importante que los estudiantes “investiguen” en diferentes sitios de Internet que pueden serles muy de utilidad. Entre estos apuntamos, de modo orientativo, los siguientes:

www.un.org/spanish/
www.osce.org
www.nato.int
https://europa.eu/index_es.htm
www.realinstitutoelcano.org
www.fride.org
www.uned.es/investigacion/**IUISI**_index.htm
www.iugm.es/

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.